

Sesión Ordinaria del tercer periodo cuatrimestral del año 1927. - de 26 de Septiembre 1927

En la villa de Campos del Río a veintiseis de Septiembre de mil novecientos veintisiete, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Tori Laviado Quindia, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en las Casas Consistoriales, compuesto de los Concejales que al margen se expresan, en Sesión Ordinaria del tercer periodo, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 128 del Estatuto municipal al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el ejercicio de mil novecientos veintisiete cuyo presupuesto ha sido formado por la Comisión Municipal Permanente, habiéndose llenado las demás formalidades

Abierta públicamente la Sesión por el Señor Presidente, yo el infrascripto Secretario de orden del mismo, procedí a dar lectura íntegra por Capítulos y Artículos de los partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos, acordándose en definitiva aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por los capítulos se expresan en la copia que ha de unirse al expediente de su razón

En mismo quedó aprobado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Ilmo Señor Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 200 del Estatuto municipal, aprobado por R.D. de 8 de Marzo de 1924.

Con lo cual, levante la Presidencia esta primera Sesión

